

0985-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San

José, a las siete horas con seis minutos del dos de mayo de dos mil veinticinco.

Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón GUACIMO de la provincia LIMON.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 8-2024 de 12 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **LIBERAL PROGRESISTA** celebró el día trece de abril del año dos mil veinticinco, la asamblea cantonal de **GUÁCIMO**, de la provincia de **LIMÓN**, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma **completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA LIMÓN
CANTÓN GUÁCIMO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
701830859	MIGUEL ANGEL ESPINOZA PEREZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
602960077	DAMARIS VARGAS PADILLA	SECRETARIO PROPIETARIO
701470130	MARCOS VINICIO RIOS HIDALGO	TESORERO PROPIETARIO
702190778	YOSELINE DE LOS ANGELES MEZA LOAIZA	PRESIDENTE SUPLENTE
702600213	DENNIS ARMANDO ENRIQUEZ ARAGON	SECRETARIO SUPLENTE
702930780	MARIA JOSE LEON CRUZ	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303160625	CARLOS LUIS SOLANO MEZA	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304130931	ANYURI AGUILAR FERNANDEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
602960077	DAMARIS VARGAS PADILLA	TERRITORIAL PROPIETARIO
701470130	MARCOS VINICIO RIOS HIDALGO	TERRITORIAL PROPIETARIO
701830859	MIGUEL ANGEL ESPINOZA PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702760903	PAOLA HERNANDEZ PEREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
702600213	DENNIS ARMANDO ENRIQUEZ ARAGON	TERRITORIAL SUPLENTE
701810133	JESSICA VIRGINIA BRENES BARAHONA	TERRITORIAL SUPLENTE

702930780	MARIA JOSE LEON CRUZ	TERRITORIAL SUPLENTE
302730107	MARIO QUIROS OSES	TERRITORIAL SUPLENTE
702190778	YOSELINE DE LOS ANGELES MEZA LOAIZA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/aca
C.: Exp. n.° 205-2016, partido Liberal Progresista
Ref., No.: 05156-05214-2025